

Requisitos para realizar las prácticas en el Grupo Casaverde

1.- El centro debe disponer de informe PCR negativa de cada alumno/a, realizado como máximo 72 horas previas al comienzo de las prácticas.

2.- Cada alumno/a acudirá al centro con el siguiente material personal e intransferible:

- Pantalla facial
- Mascarilla ffp2
- Uniforme de prácticas personal y calzado adecuado. Uso exclusivo en el centro.

3.- Todos los alumnos/as deberán cumplir y seguir las medidas de protección, higiene y prevención marcadas por salud pública y el centro Casaverde.

4.- El centro en cualquier momento y en función de la situación actual, podrá tomar la decisión de finalizar o paralizar las prácticas por seguridad de los pacientes del centro.

5.- Durante la primera semana de prácticas el alumno recibirá formación sobre COVID-19 (información general, medidas de prevención, protección e higiene y normativa), impartida por los profesionales del centro. Será de obligada asistencia por parte de todos los alumnos/as de prácticas.